RESOLUCIÓN NÚMERO 0673 del 02 AGO 2019 POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PN MEVAL SA 008 2019 CUYO OBJETO EL "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y DIESEL) PARA UNOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, GUADAÑAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O DE LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE; POR LOTES."

mismo será publicada la página del SECOP II.

ARTÍCULO 3º. Contra la presente Resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO 4º. Contra la presente Resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín, a los

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Brigadier General ELIECER CAMACHO JIMÉNEZ
Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá

Elaborado por: IT. José Iván Suárez – Analista de contratos MEVAL
Revisado: IT. Alonso de Jesús Gil – Asuntos Jurídicos Región 6
Revisado: TE. Paula Andrea Carpintero Vanegas - Jefe Asuntos Jurídicos MEVAL
Revisado: PT. Guillermo Valderrama Graciano - Asuntos Jurídicos
Revisado: TE. Juan José Guzmán Ramírez - Jefe Grupo Contratos MEVAL
Revisado: CT. Luis Yamid Sandoval Angulo – SEPRI MEVAL
Revisado: TE. Edwin Ernesto Camargo Tibaduiza - Jefe Asuntos Jurídicos DEANT
Revisado: CR. Giovanny Buitrago Beltran – Comandante Departamento de Policía ANTIOQUIA
Revisado: MY. Roswin Fabian Pérez Rodriguez - Jefe Administrativo MEVAL
Fecha de elaboración: 29/07/2019
Ubicación: \\172.26.99.20\arcon\2019\4 SUBASTA \PN MEVAL SA 008 2019 COMBUSTIBLE

Calle 48 No. 45 - 58
Teléfono: 590 59 00 – Ext 31346
meval.ofcon-cont1@policia.gov.co
www.policia.gov.co

RESOLUCIÓN NÚMERO 0673 del 02 AGO 2019 POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PN MEVAL SA 008 2019 CUYO OBJETO EL "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y DIESEL) PARA UNOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, GUADAÑAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O DE LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE; POR LOTES."

A ESTACIONES DE SERVICIO LOS OSOS S.A.S Nit. 900.562.919-9, representada por LUIS EDUARDO USUGA DAVID identificado con cedula de ciudadanía 3.362.844 de Abriaquí, por un valor de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (**$236.642.858,00**) MONEDA LEGAL COLOMBIANA Impuestos Incluidos.

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	A-02-02-01-003-03	16	DEANT DISTRITO SANTA FE DE ANTIOQUIA	A.C.P.M	N/A	9.130,00	110.000.000,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.620,00	
1		10		A.C.P.M	N/A	9.130,00	126.642.858,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.620,00	
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2019 RECURSO 16							110.000.000,00
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2020 RECURSO 10							126.642.858,00
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO RECURSO 10 Y 16							**236.642.858,00**

LOTE No. 11 DISTRITO DE POLICIA FRONTINO

A MAURICIO ELEJALDE GAVIRIA identificado con cedula de ciudadanía 71020141 de Frontino por un valor de SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (**$64.142.858,00**) MONEDA LEGAL COLOMBIANA Impuestos Incluidos.

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	A-02-02-01-003-03	16	DEANT DISTRITO FRONTINO	A.C.P.M	N/A	9.290.00	32.500.000,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.690,00	
1		10		A.C.P.M	N/A	9.290.00	31.642.858,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.690,00	
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2019 RECURSO 16							32.500.000,00
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2020 RECURSO 10							31.642.858,00
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO RECURSO 10 Y 16							**64.142.858,00**

LOTE No. 12 DISTRITO DE POLICIA AMALFI

A HUGO ALONSO MUNETONES YARCE identificado con cedula de ciudadanía 8010417 de Amalfi, por un valor de OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (**$84.142.858,00**) MONEDA LEGAL COLOMBIANA Impuestos Incluidos.

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	A-02-02-01-003-03	16	DEANT DISTRITO AMALFI	A.C.P.M	N/A	9.110,00	42.500.000,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.660,00	
1		10		A.C.P.M	N/A	9.110,00	41.642.858,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.660,00	
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2019 RECURSO 16							42.500.000,00
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2020 RECURSO 10							41.642.858,00
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO RECURSO 10 Y 16							**84.142.858,00**

ARTÍCULO 2º. La presente resolución se notificará en los términos de los artículos 67 y 69 de la Ley 1437 de 2011. Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, así

RESOLUCIÓN NÚMERO 0673 del 02 AGO 2019 POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PN MEVAL SA 008 2019 CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y DIESEL) PARA UNOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, GUADAÑAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O DE LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE; POR LOTES."

A INVERSORA GALAXIA SAS Nit. 900.244.469-2, representada por ANGELA MARIA NOREÑA URIBE identificado con cedula de ciudadanía 43.084.368 de Medellín, por un valor de DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (**278.158.361,00**) MONEDA LEGAL COLOMBIANA Impuestos Incluidos.

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	A-02-02-01-003-03	10	DEANT DISTRITO RIONEGRO	A.C.P.M	N/A	9.120,00	276.642.858,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.615,00	
3	A-02-02-01-003-03	10	DIRAN-MEVAL (AEROPUERTO RIONEGRO	A.C.P.M	N/A	9.120,00	1.515.503,00
4				Gasolina Corriente	N/A	9.615,00	
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO DISTRITO RIONEGRO 2019 RECURSO 10							**140.000.000,00**
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO DIRAN 2019 RECURSO 10							**1.515.503,00**
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO DISTRITO RIONEGRO 2020 RECURSO 10							**136.642.858,00**
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO							**278.158.361,00**

LOTE No. 7 DISTRITO DE POLICIA FREDONIA

A SAN MIGUEL EDS SAS Nit. 900728120-6, representada por HERNANDO HURTADO LOPEZ identificado con cedula de ciudadanía 1.037580.618 de Envigado, por un valor de OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (86.642.858,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA Impuestos Incluidos.

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	A-02-02-01-003-03	16	DEANT DISTRITO FREDONIA	A.C.P.M	N/A	9.425,00	55.000.000,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.940,00	
1		10		A.C.P.M	N/A	9.425,00	31.642.858,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.940,00	
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2019 RECURSO 16							55.000.000,00
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2020 RECURSO 10							31.642.858,00
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO RECURSO 10 Y 16							**86.642.858,00**

LOTE No. 8 DISTRITO DE POLICIA TAMESIS

A JORGE IVAN CASTAÑEDA GIRALDO identificado con cedula de ciudadanía 70851331 de Támesis por un valor de OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (**$85.142.858,00**) MONEDA LEGAL COLOMBIANA Impuestos Incluidos.

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	A-02-02-01-003-03	16	DEANT DISTRITO TAMESIS	A.C.P.M	N/A	9.290,00	43.500.000,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.885.00	
1		10		A.C.P.M	N/A	9.290,00	41.642.858,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.885.00	
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2019 RECURSO 16							43.500.000,00
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2020 RECURSO 10							41.642.858,00
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO RECURSO 10 Y 16							**85.142.858,00**

LOTE No. 10 DISTRITO DE POLICIA SANTA FE DE ANTIOQUIA

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2020 RECURO 10	54.642.858,00
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO RECURSO 10 Y 16	109.642.858,00

LOTE No. 2 DISTRITO DE POLICIA SANTA ROSA DE OSOS

A ESTACIONES DE SERVICIO LOS OSOS S.A.S Nit. 900.562.919-9, representada por LUIS EDUARDO USUGA DAVID identificado con cedula de ciudadanía 3.362.844 de Abriaquí, por un valor de NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (**96.642.858,00**) MONEDA LEGAL COLOMBIANA Impuestos Incluidos.

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	A-02-02-01-003-03	10	DEANT DISTRITO SANTA ROSA	A.C.P.M	N/A	9.015,00	41.642.858,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.530,00	
1		16		A.C.P.M	N/A	9.015,00	55.000.000,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.530,00	
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2019 RECURSO 16							55.000.000,00
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2020 RECURSO 10							41.642.858,00
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO							96.642.858,00

LOTE No. 3 DISTRITO DE POLICIA SEGOVIA

A GONZALEZ TORRES ARIOLFO ASDRUAL identificado con cedula de ciudadanía 71735854 de Medellín, por un valor de CIENTO SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($**106.642.858,00**) MONEDA LEGAL COLOMBIANA Impuestos Incluidos.

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	A-02-02-01-003-03	16	DEANT DISTRITO SEGOVIA	A.C.P.M	N/A	9.180,00	50.000.000,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.640,00	
1		10		A.C.P.M	N/A	9.180,00	56.642.858,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.640,00	
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2019 RECURSO 16							50.000.000,00
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2020 RECURSO 10							56.642.858,00
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO RECURSO 10 Y 16							**106.642.858,00**

LOTE No. 5 DISTRITO DE POLICIA MARINILLA

A RAUL ALBERTO GOMEZ DUQUE identificado con cedula de ciudadanía 70900362 de Marinilla, por un valor de CIENTO TREINTA NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (139.442.858,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA Impuestos Incluidos.

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	A-02-02-01-003-03	16	DEANT DISTRITO MARINILLA	A.C.P.M	N/A	9.050,00	62.800.000,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.512,00	
1		10		A.C.P.M	N/A	9.050,00	76.642.858,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.512,00	
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2019 RECURSO 16							62.800.000,00
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2020 RECURSO 10							76.642.858,00
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO RECURSO 10 Y 16							**139.442.858,00**

LOTE No. 6 DISTRITO DE POLICIA RIONEGRO

RESOLUCIÓN NÚMERO 0673 **del** 02 AGO 2019 **POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PN MEVAL SA 008 2019 CUYO OBJETO EL "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y DIESEL) PARA UNOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, GUADAÑAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O DE LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE; POR LOTES."**

Así mismo este comité se permite recomendar a mi general, declarar desierto los ítems relacionados a continuación:

LOTE No. 9 DISTRITO DE POLICIA ANDES

Por valor de DOSCIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($220.642.858,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA Impuestos Incluidos.

LOTE No. 4 ESCUELA DE POLICIA YUTO

Por valor de SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL pesos ($64.500.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA Impuestos Incluidos.

Teniendo en cuenta las CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO, del pliego de condiciones PN MEVAL SA 008 2019 que a la letra dice:

*"LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ declarará desierto el presente proceso al vencimiento del plazo previsto para adjudicar, cuando entre las propuestas presentadas no se logre adjudicar a ninguna el contrato ofrecido, ya sea, porque las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias, **porque no se presenten propuestas**, o por cualquier otra causa que impida la selección objetiva."*

Toda vez que para los ítems descritos anteriormente no se presentaron oferentes.2

Con lo anterior, se concluye que la entidad ha dado cumplimiento a los parámetros establecidos en el Pliego, en condiciones de igualdad para los oferentes y cada una de las actuaciones se ha informado en cumplimiento del principio de transparencia y publicidad, tal como consta en los soportes obrantes en la carpeta del proceso.

Que atendiendo la naturaleza de los elementos a contratar el "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y DIESEL) PARA UNOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, GUADAÑAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O DE LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE; POR LOTES", las reglas de la recta e idónea Administración, los principios y finalidades de la ley, las condiciones que aseguran una selección imparcial, objetiva y ágil del contratista, respecto a las diferentes etapas indispensables que se surtieron en su debida oportunidad, el señor Comandante Metropolitana del Valle de Aburrá, procede a ADJUDICAR el presente proceso y en consecuencia,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. ADJUDICAR el proceso de Selección Abreviada PN MEVAL SA 008 2019, cuyo objeto es el "**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y DIESEL) PARA UNOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, GUADAÑAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O DE LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE; POR LOTES**", así:

LOTE No. 1 DISTRITO DE POLICIA YARUMAL

Al SANCHEZ ZABALA IGNACIO y/o SERVICENTRO LOS YARUMOS identificado con cedula de ciudadanía 15318277 de Yarumal por un valor de CIENTO NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (**109.642.858,00**) MONEDA LEGAL COLOMBIANA Impuestos Incluidos.

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	A-02-02-01-003-03	16	DEANT DISTRITO YARUMAL	A.C.P.M	N/A	9.176,00	55.000.000,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.625,00	
1		10		A.C.P.M	N/A	9.176,00	54.642.858,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.625,00	
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2019 RECURSO 16							**55.000.000,00**

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PN MEVAL SA 008 2019 CUYO OBJETO EL "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y DIESEL) PARA UNOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, GUADAÑAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O DE LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE; POR LOTES."

*A ESTACIONES DE SERVICIO LOS OSOS S.A.S Nit. 900.562.919-9, representada por LUIS EDUARDO USUGA DAVID identificado con cedula de ciudadanía 3.362.844 de Abriaquí, por un valor de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($**236.642.858,00**) MONEDA LEGAL COLOMBIANA Impuestos Incluidos.*

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	A-02-02-01-003-03	16	DEANT DISTRITO SANTA FE DE ANTIOQUIA	A.C.P.M	N/A	9.130,00	110.000.000,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.620,00	
1		10		A.C.P.M	N/A	9.130,00	126.642.858,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.620,00	
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2019 RECURSO 16							110.000.000,00
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2020 RECURSO 10							126.642.858,00
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO RECURSO 10 Y 16							**236.642.858,00**

LOTE No. 11 DISTRITO DE POLICIA FRONTINO

*A MAURICIO ELEJALDE GAVIRIA identificado con cedula de ciudadanía 71020141 de Frontino por un valor de SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($**64.142.858,00**) MONEDA LEGAL COLOMBIANA Impuestos Incluidos.*

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	A-02-02-01-003-03	16	DEANT DISTRITO FRONTINO	A.C.P.M	N/A	9.290.00	32.500.000,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.690,00	
1		10		A.C.P.M	N/A	9.290.00	31.642.858,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.690,00	
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2019 RECURSO 16							32.500.000,00
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2020 RECURSO 10							31.642.858,00
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO RECURSO 10 Y 16							**64.142.858,00**

LOTE No. 12 DISTRITO DE POLICIA AMALFI

*A HUGO ALONSO MUNETONES YARCE identificado con cedula de ciudadanía 8010417 de Amalfi, por un valor de OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($**84.142.858,00**) MONEDA LEGAL COLOMBIANA Impuestos Incluidos.*

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	A-02-02-01-003-03	16	DEANT DISTRITO AMALFI	A.C.P.M	N/A	9.110,00	42.500.000,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.660,00	
1		10		A.C.P.M	N/A	9.110,00	41.642.858,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.660,00	
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2019 RECURSO 16							42.500.000,00
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2020 RECURSO 10							41.642.858,00
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO RECURSO 10 Y 16							**84.142.858,00**

RESOLUCIÓN NÚMERO 0673 del 02 AGO 2019 POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PN MEVAL SA 008 2019 CUYO OBJETO EL "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y DIESEL) PARA UNOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, GUADAÑAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O DE LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE; POR LOTES."

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	A-02-02-01-003-03	10	DEANT DISTRITO RIONEGRO	A.C.P.M	N/A	9.120,00	276.642.858,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.615,00	
3	A-02-02-01-003-03	10	DIRAN-MEVAL (AEROPUERTO RIONEGRO	A.C.P.M	N/A	9.120,00	1.515.503,00
4				Gasolina Corriente	N/A	9.615,00	
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO DISTRITO RIONEGRO 2019 RECURSO 10							140.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO DIRAN 2019 RECURSO 10							1.515.503,00
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO DISTRITO RIONEGRO 2020 RECURSO 10							136.642.858,00
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO							278.158.361,00

LOTE No. 7 DISTRITO DE POLICIA FREDONIA

A SAN MIGUEL EDS SAS Nit. 900728120-6, representada por HERNANDO HURTADO LOPEZ identificado con cedula de ciudadanía 1.037580.618 de Envigado, por un valor de OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (86.642.858,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA Impuestos Incluidos.

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	A-02-02-01-003-03	16	DEANT DISTRITO FREDONIA	A.C.P.M	N/A	9.425,00	55.000.000,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.940,00	
1		10		A.C.P.M	N/A	9.425,00	31.642.858,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.940,00	
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2019 RECURSO 16							55.000.000,00
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2020 RECURSO 10							31.642.858,00
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO RECURSO 10 Y 16							86.642.858,00

LOTE No. 8 DISTRITO DE POLICIA TAMESIS

*A JORGE IVAN CASTAÑEDA GIRALDO identificado con cedula de ciudadanía 70851331 de Támesis por un valor de OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($**85.142.858,00**) MONEDA LEGAL COLOMBIANA Impuestos Incluidos.*

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	A-02-02-01-003-03	16	DEANT DISTRITO TAMESIS	A.C.P.M	N/A	9.290,00	43.500.000,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.885.00	
1		10		A.C.P.M	N/A	9.290,00	41.642.858,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.885.00	
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2019 RECURSO 16							43.500.000,00
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2020 RECURSO 10							41.642.858,00
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO RECURSO 10 Y 16							85.142.858,00

LOTE No. 10 DISTRITO DE POLICIA SANTA FE DE ANTIOQUIA

*A ESTACIONES DE SERVICIO LOS OSOS S.A.S Nit. 900.562.919-9, representada por LUIS EDUARDO USUGA DAVID identificado con cedula de ciudadanía 3.362.844 de Abriaquí, por un valor de NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (**96.642.858,00**) MONEDA LEGAL COLOMBIANA Impuestos Incluidos.*

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	A-02-02-01-003-03	10	DEANT DISTRITO SANTA ROSA	A.C.P.M	N/A	9.015,00	41.642.858,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.530,00	
1		16		A.C.P.M	N/A	9.015,00	55.000.000,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.530,00	
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2019 RECURSO 16							55.000.000,00
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2020 RECURSO 10							41.642.858,00
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO							96.642.858,00

LOTE No. 3 DISTRITO DE POLICIA SEGOVIA

*A GONZALEZ TORRES ARIOLFO ASDRUAL identificado con cedula de ciudadanía 71735854 de Medellín, por un valor de CIENTO SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (**$106.642.858,00**) MONEDA LEGAL COLOMBIANA Impuestos Incluidos.*

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	A-02-02-01-003-03	16	DEANT DISTRITO SEGOVIA	A.C.P.M	N/A	9.180,00	50.000.000,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.640,00	
1		10		A.C.P.M	N/A	9.180,00	56.642.858,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.640,00	
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2019 RECURSO 16							50.000.000,00
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2020 RECURSO 10							56.642.858,00
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO RECURSO 10 Y 16							**106.642.858,00**

LOTE No. 5 DISTRITO DE POLICIA MARINILLA

A RAUL ALBERTO GOMEZ DUQUE identificado con cedula de ciudadanía 70900362 de Marinilla, por un valor de CIENTO TREINTA NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (139.442.858,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA Impuestos Incluidos.

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	A-02-02-01-003-03	16	DEANT DISTRITO MARINILLA	A.C.P.M	N/A	9.050,00	62.800.000,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.512,00	
1		10		A.C.P.M	N/A	9.050,00	76.642.858,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.512,00	
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2019 RECURSO 16							62.800.000,00
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2020 RECURSO 10							76.642.858,00
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO RECURSO 10 Y 16							**139.442.858,00**

LOTE No. 6 DISTRITO DE POLICIA RIONEGRO

*A INVERSORA GALAXIA SAS Nit. 900.244.469-2, representada por ANGELA MARIA NOREÑA URIBE identificado con cedula de ciudadanía 43.084.368 de Medellín, por un valor de DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (**278.158.361,00**) MONEDA LEGAL COLOMBIANA Impuestos Incluidos.*

RESOLUCIÓN NÚMERO 0673 del 02 AGO 2019 POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PN MEVAL SA 008 2019 CUYO OBJETO EL "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y DIESEL) PARA UNOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, GUADAÑAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O DE LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE; POR LOTES."

1	A.C.P.M	N/A	9.130	9.130
2	Gasolina Corriente	N/A	9.620	9.620

LOTE No. 11 DISTRITO DE POLICIA FRONTINO				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR UNITARIO OFERTADO CON IVA
1	A.C.P.M	N/A	9.290	9.290
2	Gasolina Corriente	N/A	9.690	9.690

LOTE No. 12 DISTRITO DE POLICIA AMALFI				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR UNITARIO OFERTADO CON IVA
1	A.C.P.M	N/A	9.110	9.110
2	Gasolina Corriente	N/A	9.660	9.660

*Como se puede evidenciar las propuestas económicas por los proponentes dentro del proceso de selección abreviada PN MEVAL SA 008 2019, cuyo objeto es el "**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y DIESEL) PARA UNOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, GUADAÑAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O DE LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE; POR LOTES**" todas ofertaron por el valor estimado propuesto por la Policía, así las cosas todos los oferentes quedan habilitados para continuar en el proceso de contratación en cada uno de los ítems en los que se presentaron.*

Que mediante acta 0173 del 26 de julio de 2019 el comité de adquisiciones del proceso PN MEVAL SA 008 2019 hace la siguiente recomendación:

*"Que atendiendo la naturaleza del objeto a contratar, las reglas de la recta e idónea administración, los principios y finalidades de la ley, las condiciones que aseguran una selección imparcial, objetiva y ágil del contratista, respecto a las diferentes etapas indispensables que se surtieron en su debida oportunidad, el Comité de Adquisiciones, se permite recomendar a mi Brigadier General ELIECER CAMACHO JIMENEZ, Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, adjudicar los ítems relacionados a continuación del proceso de contratación de selección abreviada subasta inversa **PN MEVAL SA 008 2019** cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y DIESEL) PARA UNOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, GUADAÑAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O DE LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE; POR LOTES."**, así:*

LOTE No. 1 DISTRITO DE POLICIA YARUMAL

*Al SANCHEZ ZABALA IGNACIO y/o SERVICENTRO LOS YARUMOS identificado con cedula de ciudadanía 15318277 de Yarumal por un valor de CIENTO NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (**109.642.858,00**) MONEDA LEGAL COLOMBIANA Impuestos Incluidos.*

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	A-02-02-01-003-03	16	DEANT DISTRITO YARUMAL	A.C.P.M	N/A	9.176,00	55.000.000,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.625,00	
1		10		A.C.P.M	N/A	9.176,00	54.642.858,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.625,00	
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2019 RECURSO 16							55.000.000,00
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2020 RECURO 10							54.642.858,00
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO RECURSO 10 Y 16							109.642.858,00

LOTE No. 2 DISTRITO DE POLICIA SANTA ROSA DE OSOS

5. Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa."

Con base a lo anterior este comité procede a verificar los valores ofertados por las empresas habilitadas para participar en el proceso de contratación, así:

LOTE No. 1 DISTRITO DE POLICIA YARUMAL				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR UNITARIO OFERTADO CON IVA
1	A.C.P.M	N/A	9.176	9.176
2	Gasolina Corriente	N/A	9.625	9.625
LOTE No. 2 DISTRITO DE POLICIA SANTA ROSA DE OSOS				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR UNITARIO OFERTADO CON IVA
1	A.C.P.M	N/A	9.015	9.015
2	Gasolina Corriente	N/A	9.530	9.530
LOTE No. 3 DISTRITO DE POLICIA SEGOVIA				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR UNITARIO OFERTADO CON IVA
1	A.C.P.M	N/A	9.180	9.180
2	Gasolina Corriente	N/A	9.640	9.640
LOTE No. 5 DISTRITO DE POLICIA MARINILLA				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR UNITARIO OFERTADO CON IVA
1	A.C.P.M	N/A	9.050	9.050
2	Gasolina Corriente	N/A	9.512	9.512
LOTE No. 6 DISTRITO DE POLICIA RIONEGRO				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR UNITARIO OFERTADO CON IVA
1	A.C.P.M	N/A	9.120	9.120
2	Gasolina Corriente	N/A	9.615	9.615
LOTE No. 7 DISTRITO DE POLICIA FREDONIA				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR UNITARIO OFERTADO CON IVA
1	A.C.P.M	N/A	9.425	9.425
2	Gasolina Corriente	N/A	9.940	9.940
LOTE No. 8 DISTRITO DE POLICIA TAMESIS				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR UNITARIO OFERTADO CON IVA
1	A.C.P.M	N/A	9.290	9.290
2	Gasolina Corriente	N/A	9.885	9.885
LOTE No. 10 DISTRITO DE POLICIA SANTA FE DE ANTIOQUIA				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR UNITARIO OFERTADO CON IVA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0673 **del** 02 AGO 2019 **POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PN MEVAL SA 008 2019 CUYO OBJETO EL "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y DIESEL) PARA UNOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, GUADAÑAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O DE LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE; POR LOTES."**

oportunidad, el Comité de Adquisiciones, se permite informar a mi Brigadier General ELIECER CAMACHO JIMENEZ, Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, que las empresas relacionadas en el cuadro anexo quedan habilitadas para que se les realice la apertura de los sobres con la propuesta económica mediante la plataforma SECOP II, es de anotar que teniendo en cuenta el ***Artículo 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa, del decreto 1082 de 2015 Numeral 4 y 5 que a la letra dice:***

"4. Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica.

5. Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa."

OFERENTES HABILITADOS PARA PARTICPAR EN LA SUBASTA

ITEM	*OFERTA EN EVALUACIÓN*	*EVALAUCION TECNICA*	*EVALUACION ECONOMICA*	*EVALAUCION JURIDICA*	*OFERENTE HABILITADO*
1	*SANCHEZ ZABALA IGNACIO Y/O SERVICENTRO LOS YARUMOS*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*SI*
2 Y 10	*ESTACIONES DE SERVICIO LOS OSOS SAS*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*SI*
3	*ARIOLFO ASDRUBAL GONZALEZ TORRES*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*SI*
5	*RAUL ALBERTO GOMEZ DUQUE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*SI*
6	*INVERSORA GALAXIA S.A.S*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*SI*
7	*SAN MIGUEL EDS S.A.S.*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*SI*
8	*ESTACION CENTRAL DE SERVICIOS TERPEL TAMESIS*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*SI*
11	*MAURICIO ELEJALDE GAVRIA*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*SI*
12	*HUGO ALONSO MUÑETONES YARCE Y/O ESTACIÓN AMALFI*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*SI*

"

Que Mediante comunicación oficial S-2019-187173 del 26 de julio de 2019, el comité económico manifiesta lo siguiente:

*"Teniendo en cuanta el acta 171 del 25 de julio de 2019 del comité de adquisiciones y comité evaluador del proceso de contratación de selección abreviada PN MEVAL SA 008 2019, cuyo objeto es el "****SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y DIESEL) PARA UNOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, GUADAÑAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O DE LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE; POR LOTES****", en donde el comité de adquisiciones realizar la apertura de los sobres con la propuesta económica de los oferentes habilitados para continúan en el proceso teniendo en cuenta el* ***Artículo 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa, del decreto 1082 de 2015 Numeral 4 y 5 que a la letra dice:***

"4. Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica.

Mediante comunicación oficial S-2019- 180652 del 22 de julio de 2019, la cual es publicado en SECOP II, realiza la respectiva evaluación de las propuestas presentadas en el proceso de contratación PN MEVAL SA 008 2019.

CONSOLIDADO PRIMERAS EVALUACIONES

ITEM	OFERTA EN EVALUACIÓN	EVALAUCION TECNICA	EVALUACION ECONOMICA	EVALAUCION JURIDICA
1	SANCHEZ ZABALA IGNACIO Y/O SERVICENTRO LOS YARUMOS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2 Y 10	ESTACIONES DE SERVICIO LOS OSOS SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3	ARIOLFO ASDRUBAL GONZALEZ TORRES	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	RAUL ALBERTO GOMEZ DUQUE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	INVERSORA GALAXIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	SAN MIGUEL EDS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	ESTACION CENTRAL DE SERVICIOS TERPEL TAMESIS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	MAURICIO ELEJALDE GAVRIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	HUGO ALONSO MUÑETONES YARCE Y/O ESTACIÓN AMALFI	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

9. TRASLADO INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

La POLICÍA METROPOLITANA DE MEDELLIN, en aras de garantizar los principios que rigen el proceso, pone a disposición de los interesados el informe de evaluación preliminar de las propuestas, ***entre el 23 y 24 de julio de 2019****, para que los mismos puedan presentar las observaciones y las subsanaciones que consideren pertinentes.*

Una vez cumplido este plazo no se tendrán en cuenta las observaciones planteadas por los proponentes."

Que mediante acta 0171 AREAD – GRUCO del 25/07/2019, la cual es publicada en el SECOP II, el comité de adquisiciones consolida las evaluaciones de los comités de las subsanaciones presentadas por los diferentes oferentes, y se recomienda habilitar para participar en la subasta inversa electrónica del proceso PN MEVAL SA 008 2019, así:

"*Se dio traslado por parte del analista de contratos de las subsanaciones presentadas durante el plazo establecido en el pliego de condiciones (****entre el 23 y 24 de julio de 2019)*** *para que los comités jurídicos realizasen evaluación correspondiente de los documentos subsanados, así:*

EVALUACIÓN JURIDICA

Mediante comunicación oficial S-2019- 185271 del 25 de julio de 2019 la cual es publicado en SECOP II, se realiza la evaluación jurídica de las subsanaciones presentadas en el proceso de contratación PN MEVAL SA 008 2019.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Mediante comunicación oficial S-2019- 094462 del 25 de julio de 2019, la cual es publicado en SECOP II, el comité técnico realiza la respectiva evaluación de las subsanaciones presentadas por los oferentes en el proceso de contratación PN MEVAL SA 008 2019.

4. temas a tratar

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES:

Que atendiendo la naturaleza del objeto a contratar, las reglas de la recta e idónea administración, los principios y finalidades de la ley, las condiciones que aseguran una selección imparcial, objetiva y ágil del contratista, respecto a las diferentes etapas indispensables que se surtieron en su debida

- *certificación donde se garantice en cada uno de los procesos de distribución del combustible, las buenas prácticas ambientales de acuerdo a la reglamentación que fije el Ministerio de Minas y Energía y Ministerio de Ambiente para garantizar la preservación del medio ambiente (ÍTEM 15 CONDICIONES TECNICAS MINIMAS)*
- *No presenta documento donde realice manifestación de cumplimiento a Aplicar buenas prácticas ambientales…. (ÍTEM 18 CONDICIONES TECNICAS MINIMAS)*
- *No presenta documento donde realice manifestación de cumplimiento Garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES… (ÍTEM 19 CONDICIONES TECNICAS MINIMAS)*
- *No presenta documento donde realice manifestación de cumplimiento a Durante la ejecución del contrato, contratista es responsable de dar estricto cumplimiento a la normatividad vigente en materia ambiental y social. En caso de establecerse conductas … (ÍTEM 20 CONDICIONES TECNICAS MINIMAS)*
- *No presenta documento donde realice manifestación de cumplimiento a En caso de presentarse racionamiento o parálisis en el suministro del combustible se deberá dar prioridad al parque automotor de la Policía Nacional sobre los particulares… (ÍTEM 21 CONDICIONES TECNICAS MINIMAS)*
- *NO anexa certificación de experiencia de los empleados, ni copia de contratos de los mismos. (EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN COMERCIALIZAR U OFRECER EL SUMINISTRO)*
- *Certificación de la capacidad operativa.(CAPACIDAD OPERATIVA)*

*Para la evaluación del el **LOTE 10** el proponente no se evidencia que cuente con estaciones propias, tampoco aporta copia del convenio o alianza.*

3. *Que el proponente **GONZALES TORRES ARIOLFO ASDRUBAL (LOTE 3)** identificado con NIT. 71.735.854 -6 **NO CUMPLE** con todos los requisitos de orden técnico exigidos en el pliego de condiciones como quiera que no presenta los siguientes requisitos:*
 - *Copia de los contratos del personal de empleados que realizaran el suministro. (EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN COMERCIALIZAR U OFRECER EL SUMINISTRO)*
4. *Que el proponente **GÓMEZ DUQUE RAÚL ALBERTO (LOTE 5)** identificado con NIT. 70900362-8 **NO CUMPLE** con todos los requisitos de orden técnico exigidos en el pliego de condiciones como quiera que no presenta los siguientes requisitos:*
 - *Copia de los contratos del personal de empleados que realizaran el suministro. (EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN COMERCIALIZAR U OFRECER EL SUMINISTRO)*
5. *Que el proponente **INVERSORA GALAXIA S.A.S. (LOTE 6)** identificado con NIT. 900244469-2 **CUMPLE** con todos los requisitos de orden técnico exigidos en el pliego de condiciones.*
6. *Que el proponente **SAN MIGUEL E.D.S S.A.S (LOTE 7)** identificado con NIT. 900728120-6 **CUMPLE** con todos los requisitos de orden técnico exigidos en el pliego de condiciones*
7. *Que el proponente **CASTAÑEDA GIRALDO JORGE IVÁN (LOTE 8)** identificado con NIT. 70851331-9 **CUMPLE** con todos los requisitos de orden técnico exigidos en el pliego de condiciones*
8. *Que el proponente **ELEJALDE GAVIRIA MAURICIO (LOTE 11)** identificado con NIT. 71020141-4 **CUMPLE** con todos los requisitos de orden técnico exigidos en el pliego de condiciones*
9. *Que el proponente **MUÑETONES YARCE HUGO ALONSO (LOTE 12)** identificado con NIT. 8010417-1**NO CUMPLE** con todos los requisitos de orden técnico exigidos en el pliego de condiciones como quiera que no presenta los siguientes requisitos:*
 - *NO presenta copia de los contratos del personal de empleados que realizara el suministro de acuerdo a lo exigido en el pliego de condiciones*

4.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA

Mediante acta 062 del 19/07/2019, la cual es publicado en SECOP II, el comité económico realiza la respectiva evaluación de las propuestas presentadas en el proceso de contratación PN MEVAL SA 008 2019.

4.3 EVALUACIÓN JURIDICA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0673 **del** 02 AGO 2019 **POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PN MEVAL SA 008 2019 CUYO OBJETO EL "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y DIESEL) PARA UNOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, GUADAÑAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O DE LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE; POR LOTES."**

Que mediante comunicación oficial S-2019-158794 -AREAD-GRUCO-29 del 02/07/2019 se notifica a los integrantes de los comités jurídico, técnico y económico de su nombramiento, e informa el cronograma del proceso.

Que el 08/07/2019, se realizó la publicación del pliego de condiciones definitivo y resolución de apertura No. 0592 del 08/07/2019 del proceso de Selección Abreviada PN MEVAL SA 008 2019, en el SECOP II, https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE

Que mediante la plataforma SECOP II el 16/07/2019 se realiza la apertura de los sobres que contienen los documentos habilitantes en el proceso PN MEVAL SA 008 2019, así:

Orden	Nombre	Fecha de envío
9	SANCHEZ ZABALA IGNACIO Y/O SERVICENTRO LOS YARUMOS	13 días de tiempo transcurrido *(16/07/2019 8:59:16 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
8	MAURICIO ELEJALDE GAVIRIA	13 días de tiempo transcurrido *(16/07/2019 8:36:39 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
7	ARIOLFO ASDRUBAL GONZALEZ TORRES	13 días de tiempo transcurrido *(16/07/2019 7:03:54 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
6	ESTACION CENTRAL DE SERVICIOS TERPEL TAMESIS	13 días de tiempo transcurrido *(15/07/2019 6:21:54 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
5	ESTACION DE SERVICIO FREDONIA	13 días de tiempo transcurrido *(15/07/2019 6:04:27 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
4	ESTACIONES DE SERVICIO LOS OSOS SAS	13 días de tiempo transcurrido *(15/07/2019 5:57:46 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
3	RAUL ALBERTO GOMEZ DUQUE	15 días de tiempo transcurrido *(13/07/2019 5:32:22 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
2	INVERSORA GALAXIA S.A.S	15 días de tiempo transcurrido *(13/07/2019 4:09:25 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
1	HUGO ALONSO MUÑETONES YARCE Y/O ESTACIÓN AMALFI	17 días de tiempo transcurrido *(12/07/2019 15:36 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Que mediante acta 0162 AREAD – GRUCO, del 22/07/2019, la cual es publicada en el SECOP II, el comité de adquisiciones consolida las evaluaciones presentadas por los diferentes comités, así:

"EVALUACIÓN TÉCNICA

Mediante comunicación oficial S-2019- 091922 del 21 de julio de 2019, la cual es publicado en SECOP II, el comité técnico realiza la respectiva evaluación de las propuestas presentadas en el proceso de contratación PN MEVAL SA 008 219, asi:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Se realizó verificación técnica a las propuestas presentadas, observando que presenta los documentos en el cual se puede afirmar:

1. *Que el proponente **SANCHEZ ZABALA IGNACIO (LOTE 1).** identificado con NIT. **15318277-4** **CUMPLE** con todos los requisitos de orden técnico exigidos en el pliego de condiciones.*
2. *Que el proponente **ESTACIONES DE SERVICIO LOS OSOS S.A.S (LOTES 2 Y 10).** identificado con NIT. 900562919-9 **NO CUMPLE** con todos los requisitos de orden técnico exigidos en el pliego de condiciones como quiera que no presenta los siguientes requisitos:*
 - *Certificación del proveedor del combustible, donde conste la especificación de la Norma Técnica. (ÍTEM 1 CONDICIONES TECNICAS MINIMAS)*
 - *Certificación firmada por el distribuidor mayorista donde se estipule que el oferente es proveedor de combustible (ÍTEM 11 CONDICIONES TECNICAS MINIMAS)*
 - *Certificación que aceptara, en cualquier tiempo auditoria en las Estaciones de Servicio a fin de controlar el óptimo funcionamiento en el suministro de combustible y de su calidad (ÍTEM 12 CONDICIONES TECNICAS MINIMAS)*

RESOLUCIÓN NÚMERO 0673 del 02 AGO 2019 POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PN MEVAL SA 008 2019 CUYO OBJETO EL "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y DIESEL) PARA UNOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, GUADAÑAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O DE LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE; POR LOTES."

El valor estimado con las condiciones de mercado es de SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (**$64.142.858,00**) MONEDA LEGAL COLOMBIANA Impuestos Incluidos.

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	A-02-02-01-003-03	16	DEANT DISTRITO FRONTINO	A.C.P.M	N/A	9.290.00	32.500.000,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.690,00	
1		10		A.C.P.M	N/A	9.290.00	31.642.858,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.690,00	
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2019 RECURSO 16							32.500.000,00
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2020 RECURSO 10							31.642.858,00
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO RECURSO 10 Y 16							**64.142.858,00**

LOTE No. 12 DISTRITO DE POLICIA AMALFI

El valor estimado con las condiciones de mercado es de OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (**$84.142.858,00**) MONEDA LEGAL COLOMBIANA Impuestos Incluidos.

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	A-02-02-01-003-03	16	DEANT DISTRITO AMALFI	A.C.P.M	N/A	9.110,00	42.500.000,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.660,00	
1		10		A.C.P.M	N/A	9.110,00	41.642.858,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.660,00	
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2019 RECURSO 16							42.500.000,00
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2020 RECURSO 10							41.642.858,00
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO RECURSO 10 Y 16							**84.142.858,00**

VEGENCIA 2019

amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9719 del 19/06/2019, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Policía Nacional Metropolitana del Valle de Aburrá.

VIGENCIA FUTURAS 2020:

Vigencia futura 2020: mediante oficio No. 2-2019-014900 con fecha de elaboración 03 de mayo de 2019, proferido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, fue aprobada la solicitud de cupo de vigencias futuras a la Policía Nacional; mediante oficio No. S-2019-002672-OFPLA del 08/05/2019, emitido por el señor Brigadier General RAMIRO ALBERTO RIVEROS ARÉVALO Jefe de la Oficina de Planeación, UNIDAD 160100 GESTION GENERAL POLICIA NACIONAL.

Que mediante Resolución No. 0571 del 28/06/2019, suscrita por el señor Brigadier General ELIECER CAMACHO JIMENEZ, Comandante Metropolitana del Valle de Aburrá, se designan los integrantes de los comités jurídico, económico, técnico y delegación de supervisores.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, se publicó el aviso de convocatoria pública, estudios previos y el proyecto de pliegos de condiciones para el presente proceso de contratación el día 01/07/2019 en el SECOP II, https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE

Que mediante comunicación oficial No. S-2019-158803 AREAD – GRUCO 29 del 02/07/2019, se cursó invitación a la Procuradora Provincial del Valle de Aburrá, para ejercer control social al referido proceso de contratación.

RESOLUCIÓN NÚMERO 0673 del 02 AGO 2019 POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PN MEVAL SA 008 2019 CUYO OBJETO EL "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y DIESEL) PARA UNOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, GUADAÑAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O DE LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE; POR LOTES."

LOTE No. 8 DISTRITO DE POLICIA TAMESIS

El valor estimado con las condiciones de mercado es de OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (**$85.142.858,00**) MONEDA LEGAL COLOMBIANA Impuestos Incluidos.

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	A-02-02-01-003-03	16	DEANT DISTRITO TAMESIS	A.C.P.M	N/A	9.290,00	43.500.000,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.885.00	
1		10		A.C.P.M	N/A	9.290,00	41.642.858,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.885.00	
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2019 RECURSO 16							43.500.000,00
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2020 RECURSO 10							41.642.858,00
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO RECURSO 10 Y 16							**85.142.858,00**

LOTE No. 9 DISTRITO DE POLICIA ANDES

El valor estimado con las condiciones de mercado es de DOSCIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (**$220.642.858,00**) MONEDA LEGAL COLOMBIANA Impuestos Incluidos.

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	A-02-02-01-003-03	10	DEANT DISTRITO ANDES	A.C.P.M	N/A	9.150,00	161.642.858,00
				Gasolina Corriente	N/A	10.100,00	
2		16		A.C.P.M	N/A	9.150,00	59.000.000,00
				Gasolina Corriente	N/A	10.100,00	
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2019 RECURSO 10							61.000.000,00
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2019 RECURSO 16							59.000.000,00
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2020 RECURSO 10							100.642.858,00
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO RECURSO 10 Y 16							**220.642.858,00**

LOTE No. 10 DISTRITO DE POLICIA SANTA FE DE ANTIOQUIA

El valor estimado con las condiciones de mercado es de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (**$236.642.858,00**) MONEDA LEGAL COLOMBIANA Impuestos Incluidos.

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	A-02-02-01-003-03	16	DEANT DISTRITO SANTA FE DE ANTIOQUIA	A.C.P.M	N/A	9.130,00	110.000.000,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.620,00	
1		10		A.C.P.M	N/A	9.130,00	126.642.858,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.620,00	
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2019 RECURSO 16							110.000.000,00
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2020 RECURSO 10							126.642.858,00
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO RECURSO 10 Y 16							**236.642.858,00**

LOTE No. 11 DISTRITO DE POLICIA FRONTINO

RESOLUCIÓN NÚMERO 0673 del 02 AGO 2019 POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PN MEVAL SA 008 2019 CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y DIESEL) PARA UNOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, GUADAÑAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O DE LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE; POR LOTES."

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2019 RECURSO 10 VEHICULOS	47.500.000,00
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2019 RECURSO 10 GUADAÑAS	2.000.000,00
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2020 RECURSO 10 VEHICULOS	15.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO	64.500.000,00

LOTE No. 5 DISTRITO DE POLICIA MARINILLA

*El valor estimado con las condiciones de mercado es de CIENTO TREINTA NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (**139.442.858,00**) MONEDA LEGAL COLOMBIANA Impuestos Incluidos.*

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	A-02-02-01-003-03	16	DEANT DISTRITO MARINILLA	A.C.P.M	N/A	9.050,00	62.800.000,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.512,00	
1		10		A.C.P.M	N/A	9.050,00	76.642.858,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.512,00	
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2019 RECURSO 16							62.800.000,00
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2020 RECURSO 10							76.642.858,00
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO RECURSO 10 Y 16							**139.442.858,00**

LOTE No. 6 DISTRITO DE POLICIA RIONEGRO

El valor estimado con las condiciones de mercado es de DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (**278.158.361,00**) MONEDA LEGAL COLOMBIANA Impuestos Incluidos.

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	A-02-02-01-003-03	10	DEANT DISTRITO RIONEGRO	A.C.P.M	N/A	9.120,00	276.642.858,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.615,00	
3	A-02-02-01-003-03	10	DIRAN-MEVAL (AEROPUERTO RIONEGRO	A.C.P.M	N/A	9.120,00	1.515.503,00
4				Gasolina Corriente	N/A	9.615,00	
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO DISTRITO RIONEGRO 2019 RECURSO 10							**140.000.000,00**
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO DIRAN 2019 RECURSO 10							**1.515.503,00**
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO DISTRITO RIONEGRO 2020 RECURSO 10							**136.642.858,00**
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO							**278.158.361,00**

LOTE No. 7 DISTRITO DE POLICIA FREDONIA

El valor estimado con las condiciones de mercado es de OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (**86.642.858,00**) MONEDA LEGAL COLOMBIANA Impuestos Incluidos.

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	A-02-02-01-003-03	16	DEANT DISTRITO FREDONIA	A.C.P.M	N/A	9.425,00	55.000.000,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.940,00	
1		10		A.C.P.M	N/A	9.425,00	31.642.858,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.940,00	
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2019 RECURSO 16							55.000.000,00
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2020 RECURSO 10							31.642.858,00
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO RECURSO 10 Y 16							**86.642.858,00**

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	A-02-02-01-003-03	16	DEANT DISTRITO YARUMAL	A.C.P.M	N/A	9.176,00	55.000.000,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.625,00	
1		10		A.C.P.M	N/A	9.176,00	54.642.858,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.625,00	
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2019 RECURSO 16							**55.000.000,00**
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2020 RECURO 10							**54.642.858,00**
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO RECURSO 10 Y 16							**109.642.858,00**

LOTE No. 2 DISTRITO DE POLICIA SANTA ROSA DE OSOS

El valor estimado con las condiciones de mercado es de NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (**96.642.858,00**) MONEDA LEGAL COLOMBIANA Impuestos Incluidos.

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	A-02-02-01-003-03	10	DEANT DISTRITO SANTA ROSA	A.C.P.M	N/A	9.015,00	41.642.858,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.530,00	
1		16		A.C.P.M	N/A	9.015,00	55.000.000,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.530,00	
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2019 RECURSO 16							55.000.000,00
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2020 RECURSO 10							41.642.858,00
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO							96.642.858,00

LOTE No. 3 DISTRITO DE POLICIA SEGOVIA

El valor estimado con las condiciones de mercado es de CIENTO seis millones seiscientos cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y ocho PESOS (**$106.642.858,00**) MONEDA LEGAL COLOMBIANA Impuestos Incluidos.

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	A-02-02-01-003-03	16	DEANT DISTRITO SEGOVIA	A.C.P.M	N/A	9.180,00	50.000.000,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.640,00	
1		10		A.C.P.M	N/A	9.180,00	56.642.858,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.640,00	
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2019 RECURSO 16							50.000.000,00
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 2020 RECURSO 10							56.642.858,00
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO RECURSO 10 Y 16							**106.642.858,00**

LOTE No. 4 ESCUELA DE POLICIA YUTO

El valor estimado con las condiciones de mercado es de SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL pesos (**$64.500.000,00**) MONEDA LEGAL COLOMBIANA Impuestos Incluidos.

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	A-02-02-01-003-03	10	ESCUELA DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA (VEHICULOS)	A.C.P.M	N/A	9.330,00	62.500.000,00
2				Gasolina Corriente	N/A	9.945,00	
1		10	ESCUELA DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA (GUADAÑAS)	Gasolina Corriente	N/A	9.945,00	2.000.000,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

RESOLUCIÓN NÚMERO 0673 **DEL** 02 AGO 2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PN MEVAL SA 008 2019 CUYO OBJETO EL "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y DIESEL) PARA UNOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, GUADAÑAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O DE LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE; POR LOTES."

EL COMANDANTE DE LA POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS QUE CONFIEREN LAS LEYES 80 DE 1993, 1150 DE 2007, EL DECRETO 1082 DE 2015, LA RESOLUCIÓN No 00008 DEL 01/01/2017, RESOLUCION 00090 DEL 15/01/2018 Y

C O N S I D E R A N D O:

Que la ley 1150 de 2007, mediante la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, dispuso que la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

Que con arreglo a lo dispuesto en los artículos 51 de la ley 179 de 1994, 12 de la ley 80 de 1993, 9° de la ley 489 de 1998 y 37 del Decreto 2150 de 1995, el Director General de la Policía Nacional delegó mediante Resolución Nro. 0008 del 01 de enero de 2017, en algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional.

Que el artículo 1° numeral 2 de la citada Resolución delegó en los Comandantes de Policía Metropolitanas la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional a través de Selección Abreviada.

Que la Policía Metropolitana del Valle de Aburra requiere contratar el SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y DIESEL) PARA UNOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, GUADAÑAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O DE LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE; POR LOTES

Que de conformidad con el literal (a) del numeral 2 ° del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso se debe adelantar a través de la modalidad de selección abreviada bienes y servicios de características técnicas uniformes Subasta electrónica.

Que el 11/06/2019 se expide el certificado plan de compras No. 056 suscritos por el señor Patrullero OSCAR ALEJANDRO ESCOBAR PEREZ, Responsable Direccionamiento Estratégico de Recursos y el Señor Intendente MARIA ALFONSO ALVAREZ PRIETO, Jefe Planeación MEVAL (e).

Que el 19/06/2019, se recibió en el Grupo de Contratos de la Metropolitana del Valle de Aburrá, el estudio previo para el "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y DIESEL) PARA UNOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, GUADAÑAS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O DE LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE; POR LOTES", suscrito por el señor Sargento Mayor PABLO EMILIO DURAN ROZO, Responsable de Movilidad Departamento de Policía Antioquia

Que la Policía Nacional Metropolitana del Valle de Aburrá para dar cumplimiento al objeto del presente proceso de selección abreviada, cuenta con un presupuesto total de MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($ **1.578.386.941,00**) moneda legal colombiana, impuestos Incluidos, distribuidos así:

LOTE No. 1 DISTRITO DE POLICIA YARUMAL

El valor estimado con las condiciones de mercado es de CIENTO NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (**109.642.858,00**) MONEDA LEGAL COLOMBIANA Impuestos Incluidos.